



### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 011-2025-MDK/A

Kunturkanki, 20 de enero de 2025.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUNTURKANKI, PROVINCIA DE CANAS, DEPARTAMENTO DE CUSCO.**

**VISTO:** El Expediente Administrativo N° 0011-2025 que contiene el Informe N° 004-2025-MDK/AI-LLANKASUN-INSPECTOR/ARQ-EAQM del Jefe de la Unidad de Supervisión, Evaluación y Liquidación, solicitando la aprobación de rendición de cuentas de la actividad de intervención "Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento de la trocha carrozable de los sectores de Central - Condeña y Alto Sausaya en el Centro Poblado de Irpa Majestuoso, del Distrito de Kunturkanki, provincia de Canas del departamento de Cusco", y;



#### **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el Artículo Único de la Ley N°30305, Ley de Reforma Constitucional de los artículos 191°, 194° y 203° de la Constitución sobre denominación y no reelección inmediata de autoridades de los Gobiernos Locales, establece que las Municipalidades Distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que según lo dispuesto por el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo 20° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que: "Son atribuciones del alcalde: (...) 6. Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes ordenanzas. (...)". Asimismo, el artículo 43 del citado cuerpo legal señala "Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo";



Que, mediante Resolución Directoral N° 028-2022-TP/DE fecha 13 de febrero del 2022, se aprueba la Guía Técnica para el desarrollo de las actividades de intervención inmediata (AI), aplicable a las modalidades de intervención del Programa "Llamkasun Perú", que en anexo adjunto forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

Que, conforme al artículo I del Decreto Supremo N° 009-2023-TR Decreto Supremo que aprueba el cambio de denominación de Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Lurawi Perú" por el Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú" y modifica el Decreto Supremo N° 002-2022-TR, señala: Modificase la denominación del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Lurawi Perú" por la de Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú".

Que, conforme al artículo I de la Resolución Directoral, se aprueba el listado de Actividades de Intervención Inmediata Elegibles, entre ellas para el distrito de Kunturkanki con el proyecto denominado "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE DE LOS SECTORES CENTRAL - CONDEÑA - ALTO SAUSAYA EN EL CENTRO POBLADO DE IRPA MAGESTUOSO, DISTRITO DE KUNTURKANKI - PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO", con meta 096-2024, correspondiente al CONVENIO N° 42-0037-AII-79; por el aporte de S/. 140,324.00 (Ciento Cuarenta mil Trecientos Veinticuatro con 00/100 Soles)



Que, la ley del Código de Ética de la Función Pública, en el Art. 6 numeral 1 prescribir. "Principios de la Función Pública. El servidor Público actúa de acuerdo a los siguientes principios Respecto adecuada su conducta hacia el respeto de la Constitución y las Leyes, garantizando que todas las Fases del proceso de toma de decisiones o en el cumplimiento de los procedimientos administrativos se respeten los derechos a la defensa y al debido procedimiento".





# Municipalidad Distrital de Kunturkanki

"Tierra de Andrés Alencastre Gutiérrez - Killku Warak'a"

...Unidos por un Desarrollo Integral y Sostenible!!!



GESTIÓN 2023 - 2026

Que se tiene el Acta de recepción de Actividad siendo el 31 de Diciembre del 2024 se hicieron presentes la Comisión de Recepción de Actividad. Integrado por el presidente de la comisión ING. RIGOBERTO FLOREZ MAMANI, primer miembro ING. EUGENIO RENE BARRIENTOS TAPIA, segundo miembro CPC. LUZ MERY CCOYURI PERALTA y como asesor de la Comisión de Recepción ARQ. EDER ANTONIO QUISPE MAMANI referente a la Actividad de Intervención Inmediata "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE DE LOS SECTORES CENTRAL - CONDEÑA - ALTO SAUSAYA EN EL CENTRO POBLADO DE IRPA MAGESTUOSO, DISTRITO DE KUNTURKANKI - PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO", Al término de la recepción de los trabajos realizados LA COMISION CONCEDE LA CONFORMIDAD A LA PRESENTE ENTREGA DE LA ACTIVIDAD, QUEDANDO CONFORME Y SE SUSCRIBE ELACTA DE RECEPCION debidamente firmados y sellados por los miembros de la Comité de Recepción de Actividad, asimismo procede a levantar el presente Acta y da por concluida la ejecución de la Actividad.

### Denominación de la Actividad:

Nombre de la Actividad: "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE DE LOS SECTORES CENTRAL - CONDEÑA - ALTO SAUSAYA EN EL CENTRO POBLADO DE IRPA MAGESTUOSO, DISTRITO DE KUNTURKANKI - PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO"

### Aspectos Generales:

CUADRO DE RESUMEN FICHA TECNICA	
DATOS GENERALES	
ENTIDAD EJECUTORA	: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUNTURKANKI
REPRESENTANTE	: LIC. CESAR NOA GARCIA
MODALIDAD	: ADMINISTRACION DIRECTA
PRESUPUESTO APROBADO SEGÚN FICHA TECNICA	: S/. 140,320.87
META	: N° 096
PLAZO DE EJECUCION PROGRAMADO	: 32 DIAS HABILES
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDAD	: 07 DE NOVIEMBRE DEL 2024
FECHA DE CONCLUSION PROGRAMADA	: 23 DE DICIEMBRE DEL 2024
FECHA DE CONCLUSION REAL REPROGRAMADA	: 20 DE DICIEMBRE DEL 2024
DESIGNACION DE COMITÉ DE RECEPCION DE AII	: R.G. N° 275-2024-GM/MDK
FECHA DE SUSCRPCION DE ACTA DE RECEPCION DE AII	: FECHA 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
INSPECTOR DE ACTIVIDAD	: ARQ. EDER ANTONIO QUISPE MAMANI
RESPONSABLE TECNICO	: ING. JHONN CAÑARI HUAYLLA
ENTIDAD FINANCIERA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: PROGRAMA LLAMKASUN PERU CUSCO - MADRE DE DIOS
CONVENIO	: N° 42-0037-AII-79
PRESUPUESTO DESEMBOLSADO	: S/. 140,324.00
RESOLUCION DE ELEGIBILIDAD	: D.S. N° 009-2023-TR
PRESUPUESTO TOTAL APROBADO	
COSTO DIRECTO	: S/ 109,911.00
COSTO INDIRECTO	: S/ 30,413.00
PRESUPUESTO TOTAL	: S/ 140,324.00



Plaza de Armas S/N EL DESCANSO - CANAS - CUSCO  
E- mail: mdkunturkanki2023@gmail.com  
Contactos: 993415757  
web: www.munikunturkanki.gob.pe





# Municipalidad Distrital de Kunturkanki

"Tierra de Andrés Alencastre Gutiérrez - Killku Warak'a"

...Unidos por un Desarrollo Integral y Sostenible!!!



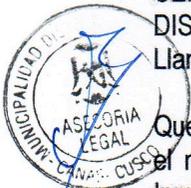
GESTIÓN 2023 - 2026

VALORIZACION FISICA FINAL - ACUMULADO	
COSTO DIRECTO TOTAL	: S/ 109,911.00
COSTO INDIRECTO TOTAL	: S/ 30,413.00
PRESUPUESTO TOTAL	: S/ 140,324.00
SALDO	: S/ 0.00
EJECUCION FINANCIERA FINAL DESEMBOLSADO	
COSTO DIRECTO EJECUTADO	: S/ 107,512.71
COSTO INDIRECTO EJECUTADO	: S/ 30,079.88
PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO	: S/ 137,592.59
SALDO A DEVOLVER	: S/ 2,731.41
PRESUPUESTO TOTAL DESEMBOLSADO	: S/ 140,324.00



Que, mediante Informe N°004-2025-MDK/SGIDUR/JCH-RT el Responsable Tecnico PRESENTA EL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS de la ACTIVIDAD DE INTERVENCION INMEDIATA "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE DE LOS SECTORES CENTRAL - CONDEÑA - ALTO SAUSAYA EN EL CENTRO POBLADO DE IRPA MAGESTUOSO, DISTRITO DE KUNTURKANKI - PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO".

Que, mediante Informe N° 004-2025-MDK/AII-LLAMKASUN-INSPECTOR/ARQ-EAQM el Inspector de Actividad realiza la revisión y evaluación del Informe de rendición de cuentas realizado por el responsable técnico del presenta AII; el mismo que otorga la condición de QUE SE FORMALICE EL ACTO RESOLUTIVO a dicha rendición de cuentas referente a la Actividad de Intervención Inmediata "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE DE LOS SECTORES CENTRAL - CONDEÑA - ALTO SAUSAYA EN EL CENTRO POBLADO DE IRPA MAGESTUOSO, DISTRITO DE KUNTURKANKI - PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO" del programa Llamkasun.



Que, mediante Opinión Legal N° 008-2025-AJE/MDK el Asesor Jurídico Externo realiza la Opinión Legal; el mismo indica que procede la aprobación de rendición de cuentas de la Actividad de Intervención Inmediata "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE DE LOS SECTORES CENTRAL - CONDEÑA - ALTO SAUSAYA EN EL CENTRO POBLADO DE IRPA MAGESTUOSO, DISTRITO DE KUNTURKANKI - PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO" del programa Llamkasun.

Estando a lo expuesto y, en uso de las atribuciones conferidas de conformidad con lo establecido en el artículo 20°, numerales 6), 17) y el artículo 43° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;



**ARTICULO PRIMERO. – APROBAR EL INFORME FINAL DE RENDICION DE CUENTAS de la Actividad de Intervención Inmediata "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE DE LOS SECTORES CENTRAL - CONDEÑA - ALTO SAUSAYA EN EL CENTRO POBLADO DE IRPA MAGESTUOSO, DISTRITO DE KUNTURKANKI - PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO",** conforme a la Guía Técnica para el desarrollo de las actividades de intervención inmediata (AII), aplicable a las modalidades de intervención del Programa del Empleo Temporal "Llamkasun Perú"; con un presupuesto total adjudicado de S/.140,324.00 (Ciento Cuarenta mil Trecientos Veinticuatro con 00/100 soles).

**ARTICULO SEGUNDO. – ENCARGAR** a la Subgerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural la ejecución y coordinación de las acciones administrativas correspondientes.



Plaza de Armas S/N EL DESCANSO - CANAS - CUSCO  
E- mail: mdkunturkanki2023@gmail.com  
Contactos: 993415757  
web: www.munikunturkanki.gob.pe





# Municipalidad Distrital de Kunturkanki

"Tierra de Andrés Alencastre Gutiérrez - Killku Warak'a"

...Unidos por un Desarrollo Integral y Sostenible!!!



GESTIÓN 2023 - 2026

**ARTICULO TERCERO. – ENCARGAR** a la Oficina de Tesorería, Contabilidad, Presupuesto y Planificación Efectuar los actos correspondientes para la devolución del saldo de la Actividad, ascendente a S/. 2,731.41 (Dos mil Setecientos treinta y uno con 41/100 soles), a favor del Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú".



**ARTICULO CUARTO. – NOTIFICAR** la Presente Resolución al Jefe Zonal Cusco, a la Subgerencia de Infraestructura Desarrollo Urbano y Rural, Oficina de Tesorería, Contabilidad, Presupuesto y Planificación y demás dependencias correspondientes de la Municipalidad Distrital de Kunturkanki, para conocimiento y fines correspondientes y al Responsable del Portal de Transparencia, disponer efectúe la publicación y difusión de la presente Resolución.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUNTURKANKI  
CANAS - CUSCO  
Lic. Cesar Noa Garcia  
DNI 40460446  
ALCALDE

C.C.

- Sub Gerente Infraestructura
- Contabilidad y Presupuesto
- Gerencia Municipal
- Supervisión.



Plaza de Armas S/N EL DESCANSO - CANAS - CUSCO  
E- mail: mdkunturkanki2023@gmail.com  
Contactos: 993415757  
web: www.munikunturkanki.gob.pe

